

EVALUACIÓN APROVECHAMIENTO

EVALUACION DE PROGRESO 40 %	PRUEBA DE APROVECHAMIENTO 60%	EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO	NOTA FINAL
<p>Media aritmética de los resultados <u>obtenidos a lo largo del curso.</u> Calificación de 1 a 10 con un decimal. Cada destreza se evaluará individualmente.</p> <p>Aplicable al alumnado que haya <u>asistido al 65% de las clases.</u></p> <p>El alumnado que pierde la evaluación de progreso pierde, también, el 40% aplicable.</p>	<p>Media aritmética de las notas <u>obtenidas en exámenes finales.</u> Calificación de 1 a 10 con un decimal. Cada destreza se evaluará individualmente.</p> <p>Un <u>No Presentado</u> en cualquiera de las destrezas determina que la nota final sea de <u>No Apto.</u></p> <p>Cuando por razones excepcionales alguna de las destrezas no haya podido ser evaluada por evaluación de progreso, se tomará como calificación final de esa destreza la obtenida en la prueba final de aprovechamiento.</p> <p>A aquel alumnado que pierda la evaluación continua se le aplicará el 60% a la calificación obtenida en los exámenes finales.</p>	<p>Suma de las dos calificaciones: evaluación progreso y prueba de aprovechamiento. (por destrezas)</p> <p>ALUMNADO QUE ASISTE REGURARMENTE</p> <p>La evaluación final de aprovechamiento se considerará superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos, siempre que se tengan superadas, al menos, <u>tres destrezas con una calificación igual o superior a cinco puntos y cuatro puntos, como mínimo, en la destreza no superada.</u></p> <p>ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN PROGRESO</p> <p><u>Tendrá que alcanzar un 5 en todas las destrezas, sin excepción</u></p> <p><u>NO HAY REDONDEO EN NINGÚN CASO-</u></p> <p>Por ejemplo: 4.8 – es suspenso.</p>	<p>Sólo APTO / NO APTO</p>

CERTIFICACIÓN

EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO	PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	NOTA
<p>Si se aprueba se promociona al siguiente curso, aunque se suspenda la certificación.</p>	<p>OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO Y PROMOCIONA AL CURSO SIGUIENTE Hay que solicitar realizar dicha prueba. Documento en secretaría</p>	<p>APTO / NO APTO</p>
	<p>La calificación global de la prueba se obtendrá calculando la media aritmética entre los resultados obtenidos en cada una de las cuatro partes, y se expresará del 1 al 10, con un decimal.</p>	
	<p>La prueba de certificación se considerará superada cuando se dé alguna de las siguientes condiciones: a) Se haya obtenido, al menos, cinco puntos en cada una de las cuatro partes. b) Se consiga una calificación global de cinco o más puntos, siempre que no se tengan menos de cuatro puntos en una de las partes, y se haya cursado el idioma durante el año académico en cualquier régimen –presencial, semipresencial y a distancia-, y obtenido una calificación de Apto en la evaluación de aprovechamiento del nivel. El alumnado libre tendrá que conseguir, al menos un cinco en cada una de las cuatro destrezas.</p>	
	<p>A quien no supere la prueba en su conjunto se le podrá expedir, a petición del interesado, una certificación académica de la calificación obtenida en las partes superadas.</p>	